

**MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**DECRETO ALCALDICIO N°: 2910.-
DOÑIHUE, Julio 02 del 2013.-**

CONSIDERANDO:

1.-Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

Asistencia Social.

2.- El presupuesto municipal vigente año 2013 para el área de

Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

Información Pública.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la

Social.

3.- La visación del profesional competente del Departamento

DECRETO:

1.- Apruébese y regularícese la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas en el mes de Junio del presente año.

favorable del Asistente Social.

2.- Impútese al ítem de Asistencia Social, previo informe

Asistente Social.

3.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional

Nota 1:

- **Programa:** Asistencial del Área Social.
- **Unidad que gestiona:** Área Social.
- **Requisitos para postular al beneficio:** Vulnerabilidad, precariedad económica y/o de salud y necesidad inmediata de los beneficiario.
- **Antecedentes para postular al beneficio:** Documentación de respaldo que avale la situación socio-económica del informado.
- **Montos globales asignados:** La suma de \$1.250.000 mensuales para disposición del Área Social.
- **Plazo de postulación:** Al momento de presentarse la necesidad de los informados.
- **Criterios de evaluación y asignación:** Conforme el cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y evaluación del profesional competente.
- **Plazos del procedimiento:** Una vez cumplidos los puntos precedentes, desde la fecha de presentación del requerimiento, hasta 7 días hábiles al momento de realizado el beneficio.
- **Objetivo del beneficio:** Apoyar a las personas de la comuna que presenten una marcada necesidad y carencia socio-económica.

Ayuda de Medicamentos y Exámenes Médicos.

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Javier Viedma Soto	12-06-2013	Medicamentos
Celso Lobos Zamorano	13-06-2013	Examen Médico

Ayuda de Locomoción.

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Víctor Guzmán Padilla	12-06-2013	Gastos de Locomoción

Ayuda de pañales.

Nombre beneficiado (a)	Fecha de entrega del beneficio	Detalle ayuda
Eleonisa Becerra Castro	03-06-2013	Pañales
María Sepúlveda Céspedes	04-06-2013	Pañales
Carlos Aguilar Quezada	05-06-2013	Pañales
Nataly Vidal González	10-06-2013	Pañales
Jocelyn Jiménez Valenzuela	12-06-2013	Pañales
Bernardo Castillo Vega	17-06-2013	Pañales
Gladys Romero Cofre	20-06-2013	Pañales
Yohana Salazar Santibáñez	20-06-2013	Pañales

Ayuda de Frazadas

Nombre beneficiado (a)	Fecha de entrega del beneficio	Detalle de ayuda
Roxana Ramírez Aguilera	12-06-2013	Frazada

Ayuda de Mercadería.

Nombre beneficiado (a)	Fecha de entrega del beneficio	Detalle de ayuda
Lorena Díaz Palma	03-06-2013	Caja de mercadería
Naldy Aburto Aburto	11-06-2013	Caja de mercadería
Dorila Quinteros González	13-06-2013	Caja de mercadería
Angélica Tobar Quinteros	13-06-2013	Caja de mercadería
Alexis Pavez Sandoval	19-06-2013	Caja de mercadería
Yenny Ponce	19-06-2013	Caja de mercadería
Sandra Reinoso Miranda	19-06-2013	Caja de mercadería
Luis Escobar Fuenzalida	20-06-2013	Caja de mercadería
Susana Marín Marín	25-06-2013	Caja de mercadería
Rosa Hernández Martínez	25-06-2013	Caja de mercadería
Mafalda Rojas Gómez	26-06-2013	Caja de mercadería
Rafael Maturana Cabello	27-06-2013	Alimentos
Noemí Zúñiga Aranguez	28-06-2013	Caja de mercadería

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE

BAG/LCB/WCC/JPU/oqv

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes